

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 023 - 2021

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - INGENIERO CIVIL

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección CAS vigentes](#) en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - INGENIERO CIVIL para Reforzar el equipo de trabajo en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, participando en el ciclo de inversión de los los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación de la SUNAT, que requieren las Unidades Organizacionales de la institución.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8H2200 - DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Participar en la conceptualización, formulación de estudios de preinversión de proyectos de inversión y/o en el sustento de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) que tengan el componente de infraestructura.
2. Brindar soporte técnico relativo a la formulación de los estudios de preinversión en los aspectos referidos a diagnóstico situacional de la infraestructura de las Unidades Productoras, estudio técnico (localización, tamaño y tecnología) para la implementación de infraestructura y para el funcionamiento de unidades organizacionales administrativas y de servicios de la SUNAT y otras que sean necesarias.
3. Desarrollar especificaciones técnicas, términos de referencia, presupuestos, metrados, planos y cronogramas vinculados a la infraestructura, en la elaboración de estudios de preinversión de proyectos de inversión y/o en el sustento de las IOARR.
4. Participar en la elaboración de fichas de iniciativas para la implementación de proyectos de inversión y/o IOARR que tengan componente de infraestructura, en coordinación con las áreas usuarias.
5. Emitir informes técnicos sobre la autorización de las ampliaciones de plazo y otras materias de su competencia en el desarrollo de estudios de preinversión contratados con terceros.
6. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten.
7. Emitir opinión técnica en materia de su especialidad para la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad.

8. Supervisar la elaboración de estudios de preinversión en materia de su especialidad, a cargo de consultores externos conforme a la normatividad vigente.
9. Elaborar perfiles de profesionales o términos de referencia para incorporar/contratar servicios necesarios para realizar estudios de preinversión de proyectos de inversión.
10. Asistencia técnica en materia de su especialidad en la elaboración de las fichas de iniciativas de inversiones en coordinación con las áreas usuarias y normativas para su incorporación en la Programación Multianual de Inversiones y/o Plan Operativos Institucional.
11. Participar en la elaboración de documentos metodológicos específicos que se desarrollen para la gestión de las inversiones.
12. Elaborar y proponer proyectos de opinión técnica en materia de su especialidad y de disposiciones normativas internas de competencia de la División de Formulación y Evaluación de Inversiones.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Con los Directivos de las Unidades Orgánicas de la SUNAT, incluidos los de las Unidades Ejecutoras de la Institución.

4.2 Coordinaciones Externas :

Con los funcionarios a cargo de Unidades Orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas, y Otros que expresamente le fueran hechos conocer por la Jefatura de la DFEI.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Titulado Universitario en Ingeniería Civil o menciones afines.
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente
Conocimientos Técnicos	- Conocimiento en Gestión Pública. - Conocimiento en Ms Project a nivel básico.
Cursos o Programas de Especialización	-Programa de especialización de La Ley y/o Reglamento de Contracciones del Estado con una duración mínima de 90 horas (no acumulables) -Programa de especialización en el Sistema de Inversión Pública INVIERTE.PE con una duración mínima de 90 horas (no acumulables) -Curso de Gestión o Gerencia de la construcción ó Elaboración y/o Gestión de Costos y Presupuestos en proyectos de construcción con una duración mínima de 24 horas (no acumulables)
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.

DETALLE	REQUISITOS
Experiencia (1)	<p>General: - Siete (07) años.</p> <p>Específica (Incluido en la experiencia general): - Tres (03) años en la formulación o evaluación o supervisión o gestión de estudios de preinversión a nivel de perfil u otros de proyectos de inversión pública o Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) con componentes de infraestructura.</p> <p>Pública (Incluido en la experiencia específica): - Dos (02) años.</p> <p>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: - ESPECIALISTA</p>
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al resultado.

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, es responsabilidad del postulante que la información declarada en el Formato Único de Postulación coincida de forma exacta con los documentos de sustento que adjunte, caso contrario, no se considerará dicha información.

Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de información declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación virtual de integridad	-	RINDIO(Cualitativo)	
Evaluación curricular el puntaje se asigna sobre la experiencia específica	60.00%	13	20
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos		
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos		
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos		
Entrevista final	40.00%	13	20
PUNTAJE FINAL	100%	13	20

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo Mixto.
Duración del contrato	Hasta el 30 de junio de 2021, con posibilidad de renovación.
Remuneración mensual	S/ 9,000.00 (Nueve Mil Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 22/02/2021 al 05/03/2021
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 01/03/2021 al 05/03/2021
Verificación de información declarada	08/03/2021
Publicación de resultados de la Verificación de Información Declarada	09/03/2021
Evaluación virtual de integridad	10/03/2021
Publicación de resultados de la evaluación de integridad	11/03/2021
Evaluación curricular	Del 15/03/2021 al 16/03/2021
Publicación de resultados de evaluación curricular	18/03/2021

ACTIVIDADES	FECHAS
Entrevista final	Del 22/03/2021 al 23/03/2021
Publicación de resultados finales	24/03/2021
Suscripción de contrato	Del 25/03/2021 al 31/03/2021
Inicio de labores	05/04/2021

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos